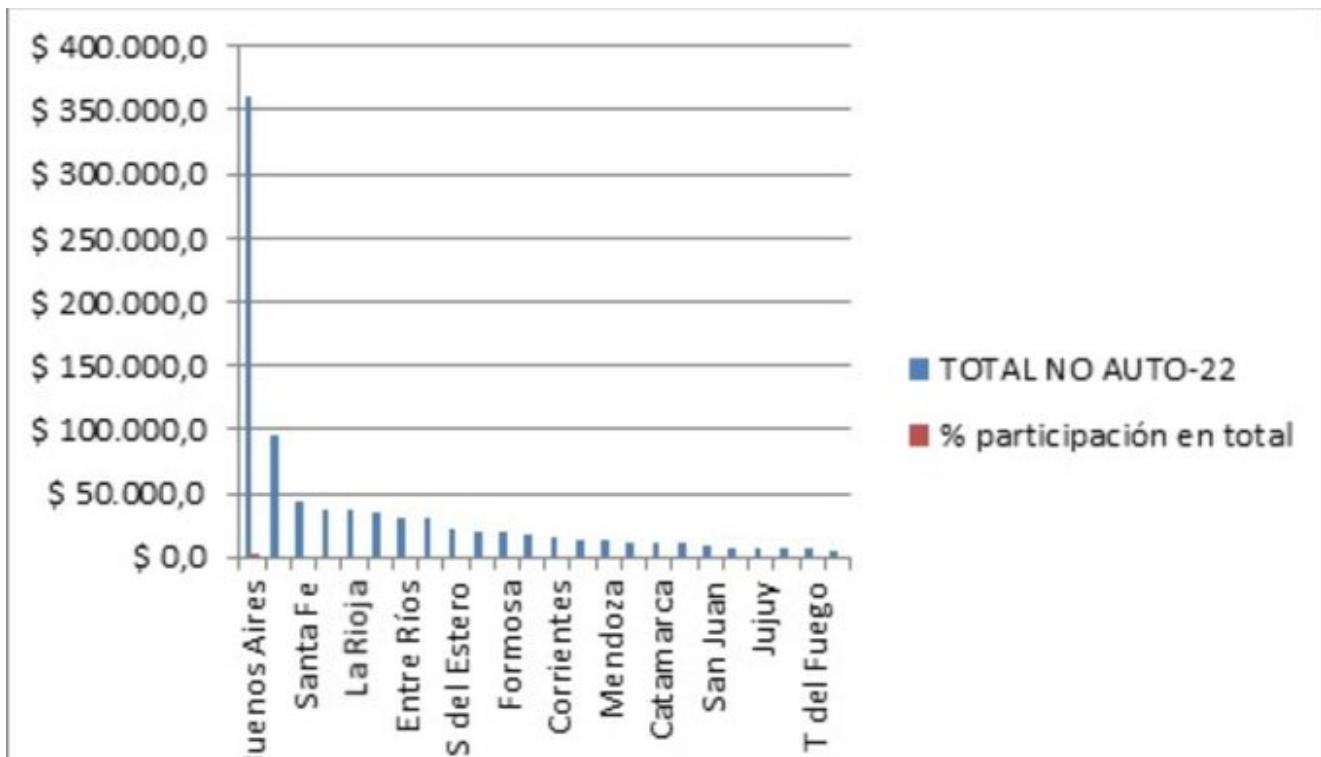


Iniciativa para que el reparto de fondos nacionales sea equitativo en las provincias

05/04/2023



Durante el 2022 en el reparto de ATN (Aportes del Tesoro Nacional), un mendocino recibió \$6.520 mientras que un ciudadano de Buenos Aires \$20.482. En total, a Mendoza llegó el 1,51% de esos fondos (\$13.134 MM) y a la Provincia de Buenos Aires el 41,27%, que equivalen a \$359.849 MM. Ante esta falta de criterio en el reparto, la senadora nacional Marina Juri presentó un proyecto que impulsa un coeficiente de distribución que impide que una provincia reciba por habitante más del doble que otra.

«Hemos advertido que ante los diversos fondos que otorga el gobierno nacional, siempre Mendoza es relegada, quedando en los últimos lugares de la tabla del reparto. Lo cierto es que

nuestra provincia es altamente perjudicada, mientras que otras con mayor afinidad al gobierno nacional son beneficiadas», manifestó Mariana Juri en una entrevista que brindó a FM Vos 94.5.

«Desde hace un tiempo venimos estudiando esta situación junto a la Auditoría General de la Nación, con el portal abierto de datos del Ministerio de Economía. Lo hicimos para tener certezas de lo que ocurre y hemos puesto a disposición de los mendocinos y argentinos estas inequidades que se presentan. Mendoza recibe 27 veces menos que la provincia de Buenos Aires. Uno de esos fondos son los adelantos del Tesoro Nacional. En ese sentido es que hemos presentado este proyecto junto al senador nacional Alfredo Cornejo y otros senadores de Juntos por el Cambio. El objetivo es llevar mayor transparencia y equidad, se apunta a que haya que rendir cuentas en el Congreso de la Nación, si bien entendemos que son fondos de emergencia, deben estar debidamente justificados», argumentó.

«Queremos que sea tratado este mismo año, esos fondos se otorgan días antes de las elecciones a intendentes y gobernadores amigos. Pedimos que no se puedan dar al menos 60 días antes, salvo que medie una situación clara de emergencia», aclaró Juri.

Después, continuó hablando sobre este manejo discrecional de los fondos nacionales. «Mientras muchas veces discutimos en el Congreso el presupuesto nacional y la coparticipación, millones y millones de pesos se otorgan de forma discrecional. La mayoría de los fondos nacionales se reparten de ese modo, sin formar parte del presupuesto. Hay una clara exageración sobre los destinos de los recursos del ATN, sobre todo en estos últimos tres años. La pandemia en cierta medida justificó algunos fondos de emergencia, pero cuando llegaron a Mendoza, el gobernador Rodolfo Suárez los distribuyó a los municipios según el criterio de la Ley de Coparticipación», argumentó la senadora radical nacional.

Luego, indicó en qué instancia se encuentra esta iniciativa. «El año pasado lo habíamos presentado, pero el kirchnerismo no

permitió que se tratara. Este año lo volvimos a presentar, estamos esperando que sea tratado en algunas de las comisiones», precisó.

Por otra parte, se refirió al falló que se dictó en Nueva York en contra del Estado argentino por la expropiación de YPF, que podría pagar indemnizaciones de hasta USD 20.000 millones. «En ese proceso, nosotros acompañamos la decisión estratégica de recuperar YPF, cuestión que hoy también sostenemos. La privatización fue una decisión muy mala, ya que habíamos perdido gran parte de nuestra soberanía energética. YPF debe ser bien administrada, pero no estamos conformes con la forma en la que se hizo la estatización», dijo Mariana Juri.

«Hubo incumplimientos de los estatutos, la estatización se hizo de forma irregular. Quedan muchas instancias más sobre el falló que dictaminó la Justicia de EEUU. Si no se hubiese tomado esa medida, hoy no podríamos estar haciendo las exploraciones en Vaca Muerta. Nosotros aprobamos la declaración de utilidad pública de la empresa YPF para que se recuperara en ese momento. El fallo no está dirigido a la decisión de estatizar, sino a la forma en la que se hizo», declaró al finalizar el reportaje.